

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la Sociedad **MARQUESA GOLD S.A.S.**, representada legalmente por el Señor **ROBERT WATSON NEILL**, que dentro del expediente No. **JIT-08261**, la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de enero de 2016--
AUTO NUMERO: U 2016080000043. La Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---DISPONE--- **ARTÍCULO PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO: INADMITIR** la solicitud de amparo administrativo presentada por la Sociedad **MARQUESA GOLD S.A.S.**, identificada con Nit. 900.581.882-6, representada legalmente por el Señor **ROBERT WATSON NEILL**, identificado con la cédula de extranjería N°405.567 o por quien haga sus veces, es titular del Contrato de Concesión N° **JIT-08261**; para que en un término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que presente las fechas o relacione la época de las perturbaciones en la solicitud de Amparo Administrativo, presente el certificado del título minero debidamente expedido por Catastro Minero Nacional y presente una ubicación georreferenciada de las zonas perturbadas, so pena de rechazar la solicitud si no subsana en el término, teniendo en cuenta los motivos expuestos en la parte motiva del presente auto.--**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible, súrtase la notificación por edicto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 269 de la ley 685 de 2001.--**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.-----
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---ENRIQUE OLANO ASUAD---Secretario de Minas

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

22 de febrero de 2016

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

26 de febrero de 2016

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015